

Propiedad Intelectual

ISSN: 1316-1164

revistaepi@ula.ve

Universidad de los Andes

Venezuela

Astudillo Gómez, Francisco  
Palabras Intangibles  
Propiedad Intelectual, vol. XIV, núm. 18, enero-diciembre, 2015, pp. 13-17  
Universidad de los Andes  
Mérida, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189045574002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## PALABRAS INTANGIBLES

La Propiedad Intelectual, considerada en sus dos grandes categorías Propiedad Industrial y Derecho de Autor, constituye el área del Derecho más cercana a la investigación científica y tecnológica, por tratarse de privilegios legales que tienen inventores, autores y creadores en general sobre los resultados de su esfuerzo intelectual.

Esa fue la primera enseñanza sobre esta hermosa disciplina jurídica obtenida en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), hoy Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), organismo rector de la ciencia y la tecnología en el país, a cuya Consultoría Jurídica me uní en enero de 1975, con un recién recibido título de Abogado (diciembre de 1974) de la ilustre Universidad Central de Venezuela (UCV).

En la Propiedad Intelectual fui encausado por Héctor Paradisi León, brillante Consultor Jurídico del CONICIT para la época y Miguel Arteaga Bracho, a quien ya conocía de las aulas de nuestra Alma Mater, surgiendo con este último una amistad que devino en hermandad sólo interrumpida por la lamentable desaparición prematura de una de las mentes jurídicas más lúcidas que he conocido.

El CONICIT fue una escuela para los profesionales que tuvimos la suerte de laborar en este. Recuerdo de esos años setenta del siglo pasado a Raizabel Andrade, la “tía” Fanny Chalbaud, Luís Matos Azocar, Virgilio Urbina e Ignacio Avalos, entre las muchas mentes brillantes “no abogados” con las que interactuamos, por cuanto la Propiedad Intelectual tiene un carácter muy rico, su interdisciplinariedad. Así, los abogados que trabajamos e investigamos en el área debemos abordar otras disciplinas para comprenderla, manejando igualmente aspectos de política nacional e internacional involucrados con la materia.

Continuamos estudiando y el CONICIT siempre alentando. Miguel se fue a Francia y regresó con su flamante Maestría en Propiedad Industrial y yo, después de lograr una Maestría en la UCV inicié el Doctorado y partí al Instituto Max Planck de la Propiedad Intelectual localizado en Munich, Alemania para, como investigador invitado, redactar la tesis doctoral que logré con Mención Honorífica en 1993. Unos años antes había dado comienzo a mi carrera como docente de pregrado de la Propiedad Intelectual en la Universidad Católica Andrés Bello.

En octubre de 1991 se celebró en Mérida un Seminario en Gestión de Tecnología y la Propiedad Intelectual, patrocinado por el consecuente CONICIT, FUNDACITE-Mérida, el desaparecido Ministerio de Fomento (hoy de Industria y Comercio), la Cámara Venezolana de Medicamentos y por supuesto la Universidad de Los Andes. Ese evento, organizado por Raiza Andrade quien coordinaba el área de Gestión Tecnológica en el FUNDACITE de la época el cual estaba presidido por Eldrys Rodulfo de Gil, detectó como conclusión la carencia de estudios formales de la materia en el país en particular y, en general, en América Latina. Así, se le propuso a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes (ULA), cuyo Decano era Andrés Eloy León, el diseño de un proyecto de Postgrado en Propiedad Intelectual. El Decano, aceptó el reto de inmediato y designó a Raiza Andrade para coordinar las tareas inherentes al proyecto.

Cabe señalar que antes habíamos tocado a las puertas de otras universidades venezolanas, tanto autónomas como privadas, con una propuesta similar y sin éxito alguno. Por ello, la ULA contará por siempre con mi reconocimiento.

Los trabajos preparatorios se iniciaron en la propia ciudad de Mérida y recordamos gratamente el primer bosquejo del proyecto de postgrado, trazado a ocho manos en una servilleta mientras almorcábamos en un restaurant de la localidad: Raiza Andrade, José Francisco Martínez Rincones (Pedro Parayma), Miguel Arteaga y quien estas líneas escribe. Salvador Darío Bergel, invitado internacional del evento por sus aportes en el área de la Biotecnología y la Propiedad Intelectual, participó aportando algunas ideas.

Mientras redactaba mi tesis doctoral en el Max Planck imbuido en el mundo de las invenciones y el boom del momento “la biotecnología”, llegaron a la bella capital bávara, como quijotes voluntariosos llenos de ideas y esperanza, Raiza Andrade, Pedro Parayma, Miguel Arteaga Bracho, Andrés Eloy León y la profesora María de Lourdes Vargas, enviada por el CONICIT. Me les uní en ese peregrinar que les había organizado, lo que nos llevó a la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra, Suiza, el Instituto de Derecho Industrial de la Universidad de Santiago de Compostela, España, el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual, de la Universidad Robert Shuman, de Estrasburgo, Francia y el propio Instituto Max Planck de la Propiedad Intelectual en la ciudad de Munich.

---

En todas estas instituciones la recepción de las ideas del postgrado de la ULA fue extraordinaria y sus autoridades cooperaron para mejorar nuestra propuesta. Con todas se firmaron convenios de cooperación que ayudaron por supuesto a lograr que aquella semilla germinara. Necesario agradecer a los profesores Gerard Schricker del Instituto Max Planck, José Antonio Gómez Segade del Instituto de Derecho Industrial de la Universidad de Santiago de Compostela, Ives Reobul del Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Estrasburgo, todos de la vanguardia en materia de docencia e investigación de la Propiedad Intelectual europea de la época. Igual reconocimiento a la OMPI apoyando desde sus inicios al Postgrado de la ULA.

De vuelta al país y presentar el grupo sus informes, se constituyó un equipo de trabajo conformado por Andrés Eloy León (Decano), José Francisco Martínez Rincones, Nilza de Gutiérrez, Luis Rosario y Raiza Andrade como Coordinadora-Redactora, además de mi persona que actuaba como asesor del Proyecto, desde Alemania. Ese equipo redactó un Proyecto de Postgrado que, posteriormente, sufrió algunas modificaciones realizadas por Felipe Pachano, quien lo versionó a nivel de Especialización. Este último fue aprobado por el Consejo Universitario de la ULA el 18 de octubre de 1994.

A mi regreso a Venezuela encontré que el proyecto ya era una realidad y que estaba en el proceso de recaudar fondos para su apertura. Como participaba en el Directorio del Fondo de Fomento de la Innovación Tecnológica (FINTEC) pude motorizar desde allí el que se designara un fondo fiduciario para su manejo. Con esta realidad tangible Raiza Andrade logró que el Consejo de Fomento de la ULA presidido por Manuel Mendoza Angulo, adelantara los fondos para la adquisición de una hermosa casa en la Calle 41, la Quinta Albarregas de la Urbanización El Encanto, sede del Postgrado en Propiedad Intelectual en Mérida.

Con gran acierto, el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en el año 1994, Gelasio Cermeño, designó como primer Coordinador del Postgrado al profesor Felipe Pachano, quien de inmediato se avocó en cuerpo y alma a darle vida al Programa. Acondicionó la casa con visión de futuro y vencimos cientos de dificultades. Recuerdo conversaciones con Ricardo Antequera Parilli para convencerlo de formar parte del cuerpo docente. Nos propusimos que había que contar con Ricardo por cuanto era venezolano y ya para ese entonces el primer autoralista de América Latina. Ricardo se nos unió y gracias a su sabiduría y capital relacional el Postgrado de la ULA se internacionalizó.

La plantilla inicial de profesores fundadores la integraron Raiza Andrade, Miguel Arteaga Bracho, Pedro Parayma, Ricardo Antequera Parilli, Mariano Uzcátegui Urdaneta, Andrés Eloy León, Salvador Darío Bergel (argentino) y Francisco Astudillo Gómez. Posteriormente se incorporaron Ana María Pacón (peruano-alemana), Víctor Bentata, Jorge Castro y Gonzalo Capriles, entre otros.

En 1995 se inicia la primera cohorte del Postgrado en Propiedad Intelectual (EPI), con las dificultades propias de todo noviciado. Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se inscribieron, unos convencidos y otros quizás por curiosidad. La Propiedad Intelectual era en ese entonces desconocida en el país, sobre todo a nivel de docencia e investigación. Igualmente algunos “caraqueños” se enrolaron en esa primera “colada” y recuerdo que Felipe Pachano, ante una pregunta inicial de un estudiante sobre la hora de inicio de clases en las mañanas, por cuanto los profesores eran en su mayoría de la capital al igual que algunos de los participantes, respondió: *“las clases comienzan cuando lleguen los aviones de Caracas”*. Y así fue.

Se sucedieron cohortes de donde egresaron, con el título de Especialista en Propiedad Intelectual, venezolanos y latinoamericanos que han triunfado en el mundo académico, el ejercicio privado y la función gubernamental. El Postgrado igualmente nos ha permitido a los profesores a lo largo de veinte años aprender enseñando. Al fin y al cabo, la docencia y el aprendizaje forman parte de un mismo proceso.

Se va Felipe Pachano al ser electo Rector de la Universidad de Los Andes y Raiza Andrade es nombrada, en 1996, Coordinadora del Postgrado en Propiedad Intelectual, quien llega cargada de ideas contagiosas que inmediatamente revitalizan el Postgrado. Un ejemplo es la creación de la Unidad de Consultoría y Proyectos en Propiedad Intelectual (Un@oPPi), que como instrumento de extensión universitaria surge para dar respuesta a una propuesta del Ministerio de Industria y Comercio de redactar los proyectos de resoluciones de mil quinientos recursos jerárquicos represados sin decisión alguna en el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), el cual lideraba como Director fundador en 1997. Fue ésta una experiencia única a nivel mundial que pudiera repetirse en el futuro, visto que hoy están en esa misma situación unos quince mil recursos interpuestos ante el citado Despacho y que esperan decisión.

Un hecho a destacar sucedido en 1998 fue la liquidación del Fondo de Fomento de la Innovación Tecnológica (FINTEC), organismo creado

unos años antes y que contaba con fondos provenientes de la cooperación internacional. Por efectos de la liquidación dichos fondos debieron ser entregados a organismos e instituciones del sector de ciencia y tecnología y un monto, significativo para la época, fue entregado al Postgrado de Propiedad Intelectual de la ULA, lo que fortaleció las labores de Un@oPPi. Al liquidarse el FINTEC ese fondo pasó a ser manejado por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), situación que permite el uso de un porcentaje de los intereses que genera el Fondo Fiduciario para orientarlos al desarrollo académico y operativo del EPI.

El agotamiento inevitable de la demanda local, la crisis nacional y las dificultades de traslado a Mérida pusieron de relieve la necesidad de llevar el Programa a Caracas, lo que pudo lograrse finalmente mediante un Convenio con la Universidad Central de Venezuela, a través del Centro de Estudios de Desarrollo (CENDES). No es fortuito que las dos primeras universidades del país lograran este acuerdo suscrito por los Rectores Cecilia García Arocha y Mario Bonucci en el 2012 y que hoy ya cuenta con una cohorte egresada y otra en pleno desarrollo. Las ideólogas de este proyecto y su materialización: Raiza Andrade por el Postgrado de la ULA y Zulay Poggi por el CENDES-UCV.

No pudiera terminar estas palabras sin mencionar a la Revista Propiedad Intelectual, generada en el Postgrado de la ULA para el mundo. Circuló por primera vez en 1995 y pese a las dificultades económicas se ha mantenido hasta el presente incluida en los índices más relevantes de Ibero América. Está dirigida a investigadores, estudiantes y público en general y su vigencia y calidad, su internacionalización creciente de los últimos años, obedece a la labor señera y constante de Raizabel Méndez, egresada de la primera cohorte de nuestra Especialización.

Hoy Raiza Andrade va a descansar, por efectos de su jubilación universitaria, rodeada de su preciosa familia después de haberlo dado todo al EPI, pero estoy seguro que al igual que lo hace con sus hijos y el poeta Parayma, siempre estará atenta al destino del Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Los Andes de Venezuela.

*Francisco Astudillo Gómez  
Caracas, 21 de noviembre de 2015*